



Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 13 de febrero de 2019 (Número 007/2019).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 13 de febrero de 2019, se reúne la Mesa de Contratación (número 007/2019), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: D. Rafael de Francisco Concepción, Jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- D. Bruno Naranjo Pérez, Letrado de la Asesoría Jurídica.
- Dª. Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretario/a: Dª. Orquídea Domenech García

También asiste D. Ricardo Rivero adscrito al Servicio de Patrimonio y Contratación

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesiones anteriores.

I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 6 de febrero de 2019 (Número 006/2019).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a las actas citadas anteriormente.

Se acordó por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Dar cuenta del informe previo de adjudicación a favor de licitador determinado. Formulación de propuesta de adjudicación.-

II.1.- Servicio de vigilancia en centros escolares públicos de educación infantil y primaria y en otras instalaciones municipales dependientes del Servicio de Educación.- Expediente 809/2018-S.

Visto el informe del Jefe de Servicio Accidental del Servicio de Educación, de fecha 5 de febrero de 2019, en el procedimiento abierto, se acordó por unanimidad, dejar el expediente sobre la mesa para aclaración de los siguientes puntos:

- Power7 Seguridad Hispania Canaria, S.L., presenta escrito con número de registro general 12278 y fecha 25/01/19, manifestando solicitud de corrección del porcentaje incluido en su proposición económica, en el punto D.2 Inserción laboral. Dicha entidad manifiesta que habiendo advertido un error mecanográfico en propuesta según modelo Anexo IV, concretamente en el apartado D.2.1: 2% cantidad porcentual, debe decir D.2.1: 100% cantidad porcentual. La justificación se basa en que en la documentación del compromiso de empleo de personas en situación de exclusión social pone el 100%.
La Mesa acuerda aceptar su solicitud, debiendo valorarse nuevamente.
- Debe solicitarse Estudio económico a todos los licitadores indicando entre otras cosas el coste laboral, repercusión económica de las mejoras, acreditación del porcentaje de exclusión social, beneficio empresarial, etc.
- Dar trámite de audiencia a los licitadores que han aportado planes de conciliación pero que carecen de firma por parte de la empresa y representante de los trabajadores.

Bloque III.- Dar cuenta del informe previo de adjudicación a favor de licitador determinado. Formulación de propuesta de adjudicación (licitación manual).-

III.1.- Servicios de asesoramiento jurídico y asistencia letrada en materia laboral y ante la jurisdicción social fomentando la inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo y la existencia de un plan de conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores adscritos a la ejecución

del contrato. Expediente 587/2018-S.

En primer lugar, D. Carlos Cabrera Costa, en representación del Servicio de Recursos Humanos, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 7 de febrero de 2019, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

Se acordó, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIO PROPUESTO	IMPORTE TOTAL
MURO 1 ABOGADOS, S.L.P. (B76237767)	73.265,04 ¤ IGIC incluido, y resto de criterios incluidos en su proposición económica de fecha 15/11/18, obrante en el expediente.

Y sin más asuntos que tratar, a las 09:15 horas, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Presidente de la Mesa,

La Secretario/a,

Rafael de Francisco Concepción

Orquídea Domenech García